



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 -2023

SECOM / SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

BOLETÍN DE PRENSA # 031

NUEVA REGLAMENTACIÓN TURÍSTICA PARA COMERCIANTES

La Secretaría de Cultura y Turismo en alianza con la Cámara de Comercio seccional Girón realizaron una capacitación a los comerciantes y empresarios del municipio para conocer e implementar la nueva reglamentación del Registro Nacional de Turismo.

Cerca de 40 personas, entre comerciantes del casco antiguo y hoteleros, estuvieron atentos a la charla brindada por parte de la Cámara de Comercio, donde se debatieron los nuevos parámetros de la nueva reglamentación turística a nivel nacional.

Según el secretario de cultura, William Murillo Mantilla “la idea e invitación es clara para que conozcan la herramienta y certificado que les permite hacer operación turística en el municipio de Girón. El próximo 31 de marzo debe estar totalmente actualizado el registro nacional de Turismo”.

Girón, Santander – 03 de marzo de 2020.